



Mezcla de Sustancias Básicas:
Equisetum Arvense y Lactosuero

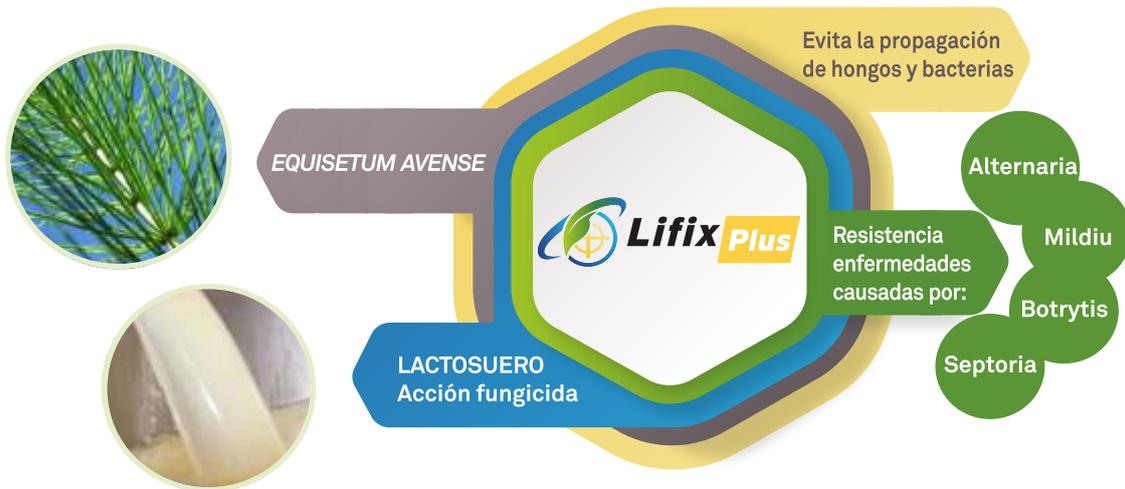


tecnicrop[®]



¿QUÉ ES LIFIX PLUS?

LIFIX PLUS es un formulado a base de *Equisetum Arvense L.* (extracto de cola de caballo) y Lactosuero, consideradas como Sustancias Básicas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009. El alto contenido de *Equisetum*, estimulador de los mecanismos naturales de defensa de la planta, junto con el lactosuero, evita la propagación de hongos y bacterias, dotando a la planta de una alta protección frente a enfermedades causadas por Mildiu, Alternaria, Septoria, Botritis...

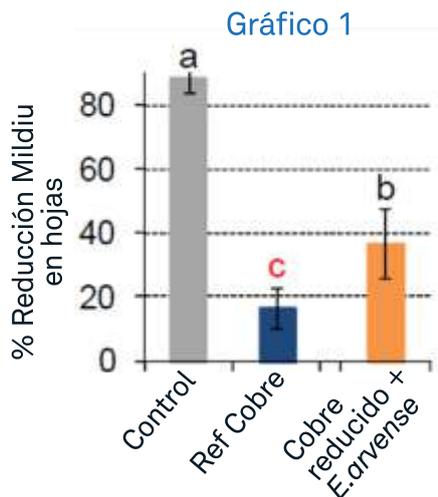


¿Cómo actúa el extracto de *Equisetum Arvense L.*, sobre la planta?



ESTUDIOS CON *EQUISETUM ARVENSE L.*

En el gráfico 1 se puede comprobar como utilizando *E. Arvense L.*, junto con una dosis reducida de un producto a base de cobre (b), se consigue una reducción de más de la mitad del Mildiu presente cuando no se somete a ningún tratamiento (a).



Fuente: Marchand y col., (2018)

En el gráfico 2, se puede ver como se detiene la producción de esporas de Mildiu en un cultivo tratado con *Equisetum Arvense L.*, en comparación con otro no sometido a ningún tratamiento. El efecto es inmediato tras la aplicación, observándose solo un leve ascenso a partir del 3 día.



COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Contenido declarado

Sustancias Básicas: *Equisetum Arvense L.* y Lactosuero.

Legislación aplicable

Reglamento de ejecución (UE) 462/2014 (*Equisetum Arvense*), Reglamento de ejecución (UE) 560/2016 (Lactosuero) con arreglo al Reglamento 1107/2009 y modificación del anexo del Reglamento de ejecución (UE) nº 540/2011.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar en su envase original. Cerrar el recipiente herméticamente y mantenerlo en un lugar seco, fresco y con buena ventilación (entre 5 y 35 °C).

Recomendaciones

No mezclar con fitosanitarios a base de cobre, azufre y jabón potásico.

APLICACIÓN Y DOSIS



Aplicación foliar

Según los cultivos establecidos en los Reglamentos: SANCO/12386/2013 (*Equisetum*) SANTE/12354/2015 (Lactosuero)

Dosis

200 - 250 cc/ha

Indicaciones

Aplicar mediante pulverización foliar. Obteniendo óptimos resultados con aplicaciones cada 8-10 días.

Nota: Las dosis indicadas anteriormente son orientativas, siendo el técnico del cultivo, el encargado de ajustarlas a las necesidades del cultivo, pero sin superar las dosis indicadas.

La empresa comercializadora no asume responsabilidad alguna de los posibles daños o falta de eficacia del producto debido a una gran cantidad de factores que intervienen en su aplicación, limitándose a garantizar los contenidos mínimos declarados en la etiqueta.



Utilización en agricultura ecológica según Reglamento CE 834/2007